

LAS CORRIENTES REVOLUCIONARIAS: DE LA DECENA TRÁGICA A LA CONSTITUCIÓN DE 1917

Después de la Decena Trágica inició la segunda fase de la Revolución. El zapatismo, que se había levantado en armas contra el gobierno de Francisco I. Madero con el Plan de Ayala (**Documento 1**), le declaró la guerra al gobierno ilegítimo de Victoriano Huerta. El 1o. de junio de 1913 reformó el Plan de Ayala. En su artículo 1o. se lee lo siguiente: “Son aplicables los conceptos contenidos en este artículo al usurpador del poder público Victoriano Huerta [...] la revolución continuará hasta obtener el derrocamiento del pseudomandatario”. (**Documento 2**)

Venustiano Carranza fue el único gobernador que no reconoció el golpe de Estado huertista. Con el apoyo del Congreso de Coahuila, el 26 de marzo de 1913 proclamó el Plan de Guadalupe, en el que expresó:

1o. Se desconoce al Gral. Victoriano Huerta como Presidente de la República. 2o. Se desconocen también á los Poderes Legislativo y Judicial de la Federación [...]. 4o. Para la organización del Ejército encargado de cumplir nuestros propósitos, nombramos como Primer Jefe del Ejército “Constitucionalista” al ciudadano Venustiano Carranza, Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila. 5o. Al ocupar el Ejército Constitucionalista la ciudad de México se encargará interinamente del Poder Ejecutivo Venustiano Carranza, Primer Jefe del Ejército. **(Documento 3)**

Dentro del constitucionalismo se formó la División del Norte, jefaturada por Francisco Villa. Sin embargo, las diferencias entre Villa y Carranza se agudizaron después de la toma de Zacatecas por el ejército villista, por lo que Villa rompió con el constitucionalismo en septiembre de 1914. En el manifiesto de ruptura expresó:

Ante la consideración de que todo esfuerzo pacífico sería inútil para obligar al Primer Jefe a entregar el poder que la voluntad popular designara y comprendiendo que la salvación de la Patria depende de la inmediata resolución de sus grandes problemas, la División del Norte ha resuelto desconocer como Primer Jefe al C. Venustiano Carranza.

Para resolver las diferencias entre Carranza y Villa, jefes de ambos ejércitos firmaron el Pacto de Torreón **(Documento 4)** y comprometieron a celebrar una convención de jefes revolucionarios. El 4 de septiembre de 1914, Carranza convocó a los gobernadores y jefes del Ejército Constitucionalista a una convención que se reuniría en la Ciudad de México el 1o. de octubre de 1914.

Desde el principio de la lucha actual ofrecí a todos los jefes que secundaron el Plan de Guadalupe que al ocupar esta capital y hacerme cargo del Poder Ejecutivo, llamaría a todos los gobernadores y jefes a una junta que se verificaría en esta ciudad para acordar en ella las reformas que debían implantarse, el programa al que se sujetaría el gobierno provisional, la fecha en que deberían verificarse las elecciones y demás asuntos de interés general.

La convención inició sus sesiones el 1o. de octubre de 1914. Carranza presentó el programa de reformas, que incluían la libertad municipal y resolver el problema agrario. Carranza entregó el poder que tenía a la convención, pero ésta lo rechazó. Un sector, encabezado por Álvaro Obregón, propuso suspender las sesiones y reanudarlas en Aguascalientes el 10 de octubre para que participara el villismo. El 14, la convención se declaró soberana. Su presidente, Antonio I. Villarreal, expresó:

Hoy, declarados soberanos, porque representamos las fuerzas vivas del país, porque representamos los elementos combatientes que son en todas las épocas de la revolución los que saben de abnegaciones y de sacrificios. Declarados en Convención Soberana, podemos hacer que la paz renazca.

La convención decidió separar del poder a Venustiano Carranza, quien nunca aceptó su soberanía. Ésta se fracturó e inició la guerra civil entre las corrientes revolucionarias. El “Programa de reformas político-sociales de la Revolución”, elaborado y aprobado por los convencionistas (**Documento 5**), nunca se concretó.

Para enfrentar a la convención, Carranza adicionó el Plan de Guadalupe el 12 de diciembre de 1914 (**Documento 6**) y promulgó la Ley Agraria del 6 de enero de 1915 (**Documento 7**) en Veracruz:

Es palpable la necesidad de devolver a los pueblos los terrenos de que han sido despojados, como un acto de elemental justicia y como la única forma efectiva de asegurar la paz y de promover el bienestar y mejoramiento de nuestras clases pobres.

El ejército de Álvaro Obregón derrotó a la División del Norte villista en las batallas del Bajío, lo que permitió el triunfo constitucionalista. En septiembre de 1916, Carranza convocó al Congreso Constituyente (**Documento 8** y **Documento 9**). El 1o. de diciembre de ese año, declaró que:

Una de las más grandes satisfacciones que he tenido hasta hoy, desde que comenzó la lucha, que inicié contra la usurpación del Gobierno de la República, es la que experimento en estos momentos en que vengo a poner en vuestras manos el proyecto de Constitución reformada, proyecto en el que están contenidas todas las reformas políticas indispensables para cimentar las instituciones, al amparo de las que deba y pueda la nación laborar por su prosperidad.

El Congreso Constituyente aprobó la Constitución Política más avanzada de su época, la primera en el mundo en incorporar los derechos sociales.

CRONOLOGÍA

CONSTITUCIONALISMO

Inicio del constitucionalismo: 26 de marzo de 1913, con la proclamación del Plan de Guadalupe.

Final del constitucionalismo: 21 de mayo de 1920, con el asesinato del presidente Venustiano Carranza.

Principales líderes: Álvaro Obregón, general jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste y jefe del Ejército de Operaciones; Pablo González, general jefe del Ejército del Noreste; Francisco Murguía, general y jefe de la campaña contra Villa en 1917 y 1918; Manuel M. Diéguez: líder minero en Cananea, general y gobernador de Jalisco; Lucio Blanco: general y comandante de la Ciudad de México en 1914; Salvador Alvarado, general y gobernador provisional de Yucatán; Antonio I. Villarreal, general y gobernador provisional de Nuevo León; Cándido Aguilar, General, gobernador de Veracruz y secretario de Relaciones Exteriores; Jesús Agustín Castro: General y gobernador de Chiapas, y Cesáreo Castro, general y gobernador de Puebla.

Principales intelectuales: Luis Cabrera, principal ideólogo de Carranza, autor de la Ley de Agraria del 6 de enero, presidente de la comisión que negoció el retiro de la Expedición Punitiva, secretario de Hacienda y diputado de la XXVI y XVII Legislatura; Luis Manuel Rojas y José Natividad Macías, abogados, diputados en la XXVI

Legislatura y autores del Proyecto de Reformas Constitucionales de Venustiano Carranza presentado al Constituyente; Félix Palavicini, periodista, secretario de Educación en el gobierno provisional, diputado en la XXVI Legislatura y constituyente; Manuel Aguirre Berlanga, General, diputado constituyente y secretario de Gobernación; Gerzayn Ugarte, periodista, secretario particular de Carranza, diputado constituyente; Francisco J. Múgica, jefe del ala jacobina del congreso constituyente, y Heriberto Jara, destacado diputado jacobino constituyente y gobernador de Veracruz.

1913

FEBRERO 9

- Inicia la Decena Trágica.

FEBRERO 11

- El gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, ofrece refuerzos a Francisco I. Madero, al mando del teniente coronel Pablo González y del capitán Francisco J. Múgica, y la posibilidad de trasladar al gobierno federal a Saltillo.

FEBRERO 19

- Madero y José María Pino Suárez son obligados a presentar su renuncia a la Presidencia y Vicepresidencia. El Congreso designa como presidente a Pedro Lascuráin, quien nombra secretario de Gobernación al general Victoriano

Huerta; 56 minutos después, Lascuráin renuncia y Huerta asume la Presidencia.

La Legislatura de Coahuila expide un decreto el que desconoce a Huerta como presidente provisional, concediéndole además al gobernador, Carranza, facultades extraordinarias en los ramos de la administración para armar fuerzas que defiendan el orden constitucional. La legislatura invita a otros estados y jefes con mando de fuerzas secundar su determinación.

FEBRERO 20

- Carranza telegrafía a los demás gobernadores del país para que no otorguen el reconocimiento al gobierno de Huerta.

FEBRERO 26

- Venustiano Carranza sale de Saltillo, levantado en armas contra el gobierno de Huerta.

MARZO 11

- Desde Monclova, Carranza rechaza por carta las “indignas proposiciones” de Huerta, solicitando reconocerlo a cambio de canonjías.

MARZO 25

- Carranza y sus seguidores llegan a la hacienda de Guadalupe, en Monclova, después de la derrota en Saltillo.

MARZO 26

- En la hacienda de Guadalupe, se firma un plan que proclama a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, cuya misión es derrocar al gobierno ilegítimo: Plan de Guadalupe.

ABRIL 18

- Se suscriben los acuerdos de Monclova conforme a los cuales los sonorenses suscriben el Plan de Guadalupe.
- Carranza designa a Roberto Pesqueira agente confidencial del constitucionalismo en Washington para gestionar el reconocimiento de la beligerancia por parte de aquel gobierno.

ABRIL 20

- En Piedras Negras, Carranza llama a los generales y oficiales Del Ejército Libertador de 1910 a integrarse a las filas constitucionalistas, reconociéndoles sus grados militares. El decreto les concede 30 días de plazo para integrarse a las fuerzas de la legalidad.

ABRIL 24

- Por decreto, Carranza determina que todas las disposiciones oficiales y actos de los tres poderes del gobierno federal, así como los de los gobiernos locales que reconocieran a aquél, quedan desconocidos por el constitucionalismo.

ABRIL 26

- Carranza decreta la primera emisión de papel moneda, llamada de Monclova, que asciende a cinco millones de pesos.

MAYO 14

- El Primer Jefe pone en vigor la Ley Juárez del 25 de enero de 1862 contra los traidores a la patria que instauraba la pena de muerte para los colaboradores del huertismo.

JULIO 4

- Carranza decreta la división del Ejército Constitucionalista en siete cuerpos.

SEPTIEMBRE 24

- En Hermosillo, Sonora, Carranza sostiene: “tendremos que removerlo todo, ordenarlo y construirlo de verdad, crear una nueva Constitución, que nada ni nadie pueda evitar su acción benéfica sobre las masas”. Organiza su primer gobierno nacional que se mantiene en Sonora hasta marzo de 1914.

1914

ABRIL 21

- Sin previa declaración de guerra, el presidente Wilson ordena a las fuerzas estadounidenses, al mando del almirante Frank F. Fletcher, ocupar el puerto de Veracruz.

22 ABRIL

- Se consuma la toma del puerto de Veracruz por tropas estadounidenses. Carranza se dirige al gobierno de Estados Unidos para expresar su rechazo por la invasión al territorio nacional. Al mismo tiempo dirige una misiva a Huerta en la que le pide que renuncie a la Presidencia.

27 DE ABRIL

- De manera informal, los embajadores de Argentina, Brasil y Chile (ABC) en Washington se ofrecen para mediar en el conflicto. Se invita al gobierno de Huerta y a las fuerzas constitucionalistas a pactar un armisticio.

MAYO 2

- Venustiano Carranza es inflexible y rechaza la propuesta del ABC.

JUNIO 24

- Se protocolizan los acuerdos tomados entre los representantes del gobierno estadounidense y el gobierno de Huerta: al término del conflicto armado entre huertistas y carrancistas se designará un gobierno provisional que contaría con el reconocimiento de Estados Unidos, que se abstendría de reclamar indemnización de guerra.

Carranza no reconoce estos convenios.

JULIO 8

- Villistas y carrancistas acuerdan en las Conferencias de Torreón convocar a una convención de generales para decidir el futuro político de México.

JULIO 15

- Victoriano Huerta renuncia a la Presidencia y sale del país exiliado.

AGOSTO 13

- Se firman los Tratados de Teoloyucan.

AGOSTO 20

- Carranza entra triunfante a la Ciudad de México.

AGOSTO 29

- Delegados enviados por Carranza se entrevistan con Emiliano Zapata para buscar la pacificación del estado de Morelos.

SEPTIEMBRE 2

- Los delegados carrancistas que fueron a entrevistarse con Zapata en Morelos, le informan a Carranza el nulo resultado de las conferencias.

SEPTIEMBRE 3

- Obregón propone a Villa enviar un memorial conjunto a Carranza para poner fin a las dificultades surgidas entre Villa y Carranza.

SEPTIEMBRE 4

- Venustiano Carranza publica la convocatoria para una realizar una junta de generales y gobernadores en la Ciudad de México el 1o. de octubre.
- Carranza responde negativamente a las exigencias zapatistas, los exhorta a que reconozcan su autoridad como Primer Jefe y que participen en la convención revolucionaria.

SEPTIEMBRE 6

- Obregón llega a la Ciudad de México para informarle a Carranza sobre los resultados de su entrevista con Villa.

SEPTIEMBRE 21

- Al enterarse Carranza de la conducta de Villa hacia Obregón, le envía un telegrama censurando su actitud. En respuesta, Villa desconoce a Carranza.
- Carranza le pide al gobernador de Zacatecas, Pánfilo Natera, cortar las comunicaciones entre Zacatecas y Torreón para evitar que Villa avanzara a la capital. Natera no obedece la indicación.

SEPTIEMBRE 26

- Obregón llega a la Ciudad de México. Después de informarle a Carranza los resultados de las conferencias con Villa, Obregón se reúne con los generales Ramón F. Iturbe, Guillermo García Aragón, Ernesto Santos Coy y otros para formar una Junta Pacificadora para evitar la confrontación entre Villa y Carranza.
- Se reúnen en la ciudad de Zacatecas los generales José Isabel Robles, Eugenio Aguirre Benavides y Eulalio Gutiérrez para tratar de resolver el conflicto entre Villa y Carranza.

SEPTIEMBRE 29

- Carranza rechaza la petición de varios generales revolucionarios de entregar el poder para evitar una guerra civil.

SEPTIEMBRE 30

- Villa publica un manifiesto para explicar por qué desconoce a Carranza.

OCTUBRE 1o.

- La convención convocada por Venustiano Carranza inicia labores a las cuatro de la tarde en la Cámara de Diputados de la capital de la República. Acuden 70 delegados. No asisten los generales de la División del Norte ni del Ejército Liberador del Sur.

OCTUBRE 3

- En la convención se discute la legitimidad de la participación de civiles y su facultad para depurar a sus miembros sin que se pudiera llegar a acuerdos. Carranza rinde un informe de la situación y de su gestión. Deposita el poder en la convención y renuncia a su cargo. Tras acaloradas discusiones, la asamblea acuerda ratificar a Carranza en su cargo.

OCTUBRE 10

- Se reanudan en el Teatro de Morelos de Aguascalientes las sesiones de la Convención Revolucionaria, con exclusión del elemento civil y la asistencia de los delegados de la División del Norte.

OCTUBRE 29

- Carranza responde negativamente a la invitación para que asistiera o mandara representantes a la convención y sugiere que él, Villa y Zapata renunciaran a sus cargos y se exiliaran. Señala que obedecería a la convención, pero que ésta no debería seguir adelante, “porque en otros no hay el mismo espíritu de abnegación y patriotismo que en mí”.

OCTUBRE 31

- La convención acuerda destituir a Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo y a Villa como jefe de la División del Norte.

NOVIEMBRE 5

- La convención y sus comisionados envían un ultimátum a Carranza para que, a más tardar el día 10 a las 6 de la tarde, abandone los cargos que le confiere el Plan de Guadalupe y que le han sido ratificados por la convención en la Ciudad de México.
- Eulalio Gutiérrez protesta ante la Soberana Convención como presidente provisional de la República por 20 días.
- La Convención comunica a Carranza que si no entrega el poder dentro de los 10 días siguientes se le considerará rebelde.

NOVIEMBRE 6

- Carranza sale de Puebla rumbo a Córdoba, Veracruz, ya enterado de los acuerdos de la Convención de Aguascalientes.

NOVIEMBRE 8

- La comisión convencionista integrada por Álvaro Obregón, Eugenio Aguirre Benavides, Eduardo Hay, Antonio I. Villarreal y Gutiérrez Lara se entrevista con Carranza en Córdoba. Éste se niega a renunciar mientras no se cumplan sus condiciones: la expatriación de él mismo, así como de Zapata y de Villa, y el establecimiento de un gobierno constitucional para la realización de reformas sociales y políticas.

- Carranza expide en Córdoba varios decretos desconociendo los actos de la convención reunida en Aguascalientes y manifiesta que continuará al frente del Poder Ejecutivo.

NOVIEMBRE 9

- Carranza envía un mensaje a la convención en el que señala que, por no haberse cumplido sus condiciones, no presentará su renuncia y en la junta de Aguascalientes no lo pueden sustituir.
- Expide una circular dirigida a los jefes del Ejército Constitucionalista para ordenarles que asuman sus respectivos puestos.

NOVIEMBRE 23

- Las fuerzas estadounidenses entregan el puerto de Veracruz al general Cándido Aguilar.

NOVIEMBRE 26

- La capital del país se establece en el puerto de Veracruz, estatus que mantiene hasta el 11 de abril de 1915.

DICIEMBRE 12

- En Veracruz, Carranza decreta subsistente el Plan de Guadalupe hasta el triunfo completo de la revolución constitucionalista. En las adiciones al Plan de Guadalupe se plantean por primera vez las reformas sociales.

DICIEMBRE 13

- Venustiano Carranza nombra a Álvaro Obregón general en jefe del Ejército de Operaciones.

DICIEMBRE 25

- Se emite un decreto que deroga la ley del 26 de marzo de 1903 sobre la reorganización política y municipal del Distrito Federal. En consecuencia, se les devuelve su libertad a los ayuntamientos del mismo distrito y junto con ella todos los bienes, rentas y prerrogativas propias de las expresadas corporaciones.

1915

ENERO 2

- Venustiano Carranza expide la Ley del Divorcio.

ENERO 6

- Expide la Ley Agraria, obra de Luis Cabrera, mediante la cual se crea la Comisión Nacional Agraria, las comisiones locales agrarias y los comités particulares ejecutivos, que proceden a efectuar los trámites tendientes a la restitución o dotación de propiedades a los pueblos de campesinos.

ENERO 7

- Decreta la suspensión de nuevas obras en los campos petroleros, requiriéndose un permiso oficial para continuarlas, ya que de no hacerlo los manantiales que brotaran, así como las obras y los terrenos en que se realicen pasarían a poder de la nación.

ENERO 27

- Expide un decreto relativo a la libertad municipal.

ENERO 29

- Decreta la reorganización de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, creando la Dirección General de Educación Pública.

MARZO 19

- Decreta la creación de la Comisión Técnica del Petróleo, presidida por Pastor Rouaix, secretario de Fomento, para realizar una investigación sobre esta industria y proponer los reglamentos que fuera necesario establecer.

MARZO 22

- Expide un decreto que aumenta hasta 35 por ciento el jornal diario de los obreros en los departamentos y demás dependencias de las fábricas de hilados y tejidos de algodón, lana, yute y henequén del país, y en 40 por ciento el pago por labores a destajo.

MAYO 28

- Expide el decreto que faculta al gobierno para declarar de utilidad pública los edificios destinados a servicios municipales, establecimiento de mercados y cementerios en toda población, finca rústica o centro industrial, fabril.

JUNIO 14

- La convención envía a Carranza nuevas proposiciones de paz sobre las siguientes bases: armisticio por el plazo de un mes; aceptación de todos los revolucionarios de los principios contenidos en las Adiciones a la Plan de Ayala y el Programa de Gobierno aprobado por la Convención. Asimismo, propone el reparto de tres ministerios a cada facción en el nuevo gabinete; el regreso de los delegados carrancistas a la convención y a elección de un presidente provisional civil, designado por la mayoría absoluta de los delegados.
- Carranza rechaza estas condiciones.

AGOSTO 21

- La Secretaría de Instrucción Pública reanuda sus labores en la Ciudad de México. Obtiene la aprobación del Primer Jefe para incrementar en 50 por ciento los sueldos del personal docente de todas las escuelas.

OCTUBRE 19

- Estados Unidos reconoce como gobierno de facto en México el que preside Carranza. “Era de esperarse”, comenta Carranza cuando se enteró, durante su estancia en Torreón.

NOVIEMBRE 29

- En Matamoros, Venustiano Carranza expresa en un discurso los principios de su postura con respecto a la política exterior. Se pronuncia contra los privilegios que gozan los extranjeros en los países latinoamericanos, ya que el individuo que va de una nación a otra no debe tener ni más derechos ni más garantías que los que tienen los nacionales.

1916

ENERO 1o.

- Carranza llega con su comitiva a la ciudad de Querétaro y acuerda que en esta ciudad queda instalada la residencia del Poder Ejecutivo y la capital de República.

ENERO 13

- Ordena que los Batallones Rojos se concentren en la Ciudad de México para ser disueltos.

ENERO 29

- Ordena a todos los gobernadores que impidan los trabajos de propaganda de la Casa del Obrero Mundial y aprehendan a sus miembros, pues son causantes de trastorno público.

FEBRERO 3

- Carranza decreta capital de la nación a la ciudad de Querétaro mientras dure los trabajos constituyentes.

MARZO 9

- Las fuerzas de Francisco Villa atacan el poblado de Columbus, Nuevo México. El gobierno estadounidense manda una fuerza punitiva a perseguirlo en territorio mexicano.

MARZO 12

- El gobierno mexicano dirige una nota diplomática al gobierno de Estados Unidos, en la que lamenta los sucesos de Columbus y sugiere que, tal como se hizo anteriormente para combatir a los indios, se conceda nuevamente la autorización recíproca de los gobiernos para cruzar la frontera en caso de ataque, para perseguir a los bandidos.
- Carranza dirige un manifiesto al pueblo mexicano para advertirle la inminencia de la intervención y gira instrucciones a los jefes militares para que se preparen contra cualquier emergencia.

MAYO 2

- En su segunda entrevista en El Paso, Texas, Scott y Obregón acuerdan el retiro paulatino de la Expedición Punitiva en cooperación de ambos gobiernos en la vigilancia de la frontera.

MAYO 4

- El presidente estadounidense Woodrow Wilson aprueba el acuerdo de Obregón y Scott del día 2.
- Carranza lo rechaza, ya que no se fija la fecha de retiro de la Expedición Punitiva.

JUNIO 18

- Fuerzas estadounidenses dirigidas bajo el mando del capitán Charles T. Boyd pretenden apoderarse de la estación El Carrizal, pero son rechazadas por las tropas de la guarnición carrancista del lugar, jefaturadas por el general Félix Uresti Gómez.

JUNIO 28

- Carranza accede a la liberación de los presos estadounidenses aprehendidos en El Carrizal, así como a la exhumación y traslado de los cadáveres de los soldados expedicionarios.

JULIO 31

- Para exigir la satisfacción de sus demandas, los obreros afiliados a la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito

Federal declaran una huelga general. A propuesta del Dr. Atl se integra un Comité de Huelga que, al entrevistarse con Carranza, es encarcelado. La policía disuelve por la fuerza la concentración y clausura las oficinas de la Casa del Obrero Mundial.

AGOSTO 3

- Carranza designa como representantes para la Comisión Conjunta Mexicano-Norteamericana que discutiría la solución del conflicto entre los dos países a Luis Cabrera, Ignacio Bonilla y Alberto J. Pani.

SEPTIEMBRE 14

- Convoca a elecciones de un Congreso Constituyente. Los candidatos deben cubrir los requisitos exigidos por la Constitución de 1857 para ser diputado del Congreso de la Unión, pero no pueden ser electos los colaboradores de gobiernos y facciones hostiles a la causa constitucionalista.

SEPTIEMBRE 16

- Expide la convocatoria para la elección de diputados al Congreso Constituyente que debe reunirse en la ciudad de Querétaro e instalarse el 1o. de diciembre de 1916. La elección sería directa y se verificaría el domingo 22 de octubre en los términos de la Ley Electoral que se expide en esa misma fecha. La misión de la asamblea debe ser

únicamente la de discutir el proyecto de Constitución reformada. Pasados dos meses, el Congreso tiene que disolverse.

OCTUBRE 22

- Se realizan en casi todo el país elecciones directas para integrar el Congreso Constituyente.

OCTUBRE 23

- Convocados por el general Pablo González, se reúnen destacados militares del Partido Liberal Constitucionalista para postular a Venustiano Carranza como candidato a la Presidencia de la República. Entre los asistentes figuran Álvaro Obregón, Cándido Aguilar, Alejo E. González, Cesáreo Castro y Francisco Cosío Robelo.

OCTUBRE 27

- Carranza expide un decreto para especificar la forma en que se llevarían a cabo las juntas previas a la instalación del Congreso Constituyente, a realizarse el 20 de noviembre en Querétaro.

OCTUBRE 28

- Acepta la postulación del Partido Liberal Constitucionalista para ser candidato a la Presidencia de la República.

NOVIEMBRE 20

- En Querétaro, se instala el Colegio Electoral del Congreso Constituyente en la capilla del ex arzobispado de Querétaro, salón de actos de la Academia de Bellas Artes.

DICIEMBRE 11

- Inicia el Congreso Constituyente en la ciudad de Querétaro.
- Carranza da lectura a su Proyecto de Reformas de la Constitución de 1857.

DICIEMBRE 13

- Carranza asiste por única vez a la sesión del Congreso Constituyente, que discute el artículo 3o. sobre la educación.

1917

ENERO 31

- Se clausuran las sesiones del Congreso Constituyente, los diputados y el Primer Jefe juran la nueva Constitución.

FEBRERO 5

- Carranza promulga en bando solemne la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que reforma la del 5 de febrero de 1857.

FEBRERO 6

- Promulga en Querétaro la convocatoria para las elecciones de diputados y senadores de la XXVII Legislatura y para elegir al presidente constitucional de la República.

FEBRERO 18

- Por acuerdo de Carranza, los gobernadores no tendrán facultades para resolver los problemas agrarios, sólo la Comisión Nacional Agraria.

MARZO 4

- Declaró que debe iniciarse una nueva etapa en las relaciones entre México y Estados Unidos con base en el respeto y consideraciones mutuas.

MARZO 11

- Se realizan las elecciones presidenciales, en las que triunfa Carranza.

MARZO 19

- Se anuncia que la convocatoria para llamar a elecciones en los estados se emitirá después de que el Ejecutivo y el Legislativo asuman sus funciones.

ABRIL

- Carranza expide la Ley de Imprenta, que reglamenta los artículos constitucionales en la materia, y la Ley sobre Relaciones Familiares.

ABRIL 26

- Venustiano Carranza es declarado presidente de Estados Unidos Mexicanos.

MAYO 1o.

- Carranza rinde protesta como presidente constitucional de Estados Unidos Mexicanos.

VILLISMO

Inicio del villismo: 29 de septiembre de 1913, en la Loma Durango, los jefes revolucionarios de Durango y Chihuahua eligen a Francisco Villa como jefe de la División del Norte.

Fin de la División del Norte: 25 de diciembre de 1915.

Principales líderes: Calixto Contreras, líder indígena y campesino duranguense, general; Orestes Pereyra, general de la División del Norte; Eugenio Aguirre Benavides, maderista, general de la División del Norte; Tomás Urbina, general de la División del Norte; Manuel Chao, general y gobernador de Chihuahua, y Maclovio Herrera, maderista, general de la División del Norte, en 1915 se pasa al constitucionalismo.

Principales intelectuales: Felipe Ángeles, general, jefe de la artillería villista y candidato de Villa para la Presidencia de la República; Silvestre Terrazas, periodista y secretario general del gobierno de Chihuahua; Federico González Garza, maderista e ideólogo del villismo; Roque González Garza, maderista, diputado en la XXVI

Legislatura y presidente de la República elegido por la Convención de enero a mayo de 1915.

1913

MARZO

- Francisco Villa entra al estado de Chihuahua para combatir al gobierno de Huerta.

FINALES DE JUNIO

- En la Ascensión, Chihuahua, Villa recibe a los enviados carrancistas Juan Sánchez Azcona, Adolfo de la Huerta y Alfredo Breceda, y se adhiere al Plan de Guadalupe.

SEPTIEMBRE 29

- Los principales comandantes insurgentes de Durango, Chihuahua y La Laguna se reúnen en la Loma, Durango.
- Francisco Villa es nombrado comandante en jefe de esas fuerzas. Así se forma la División del Norte.

OCTUBRE 2

- Villa y la División del Norte toman Torreón, Coahuila.

DICIEMBRE

- Francisco Villa se autonombra gobernador del estado de Chihuahua.

DICIEMBRE 26

- John Reed entrevista por primera vez a Francisco Villa en Chihuahua.

1914

MARZO 14

- Se establece el cuerpo de militares villistas llamado Los Dorados en Chihuahua.

ABRIL 20

- Villa, acompañado de Felipe Ángeles, se reúne con Carranza en Chihuahua.

MAYO 5

- El general Villa rechaza el llamado del general Gustavo Maas para unirse a combatir a los invasores estadounidenses y califica de diabólicas las maquinaciones de Huerta para provocar la intervención.

MAYO 20

- La División del Norte toma sin resistencia la ciudad de Saltillo, Coahuila.

JUNIO 10

- Carranza telegrafía a Villa para ordenarle que esté listo para apoyar a Pánfilo Natera, quien se ocupa de tomar Zacatecas.

JUNIO 13

- Villa ofrece su dimisión al mando de la División del Norte, la cual es aceptada por Carranza. En respuesta a esta decisión, los demás jefes de la División del Norte le escriben al Primer Jefe pidiendo lo reconsidere.

JUNIO 14

- Los mandos de la División del Norte confirman su decisión de seguir bajo el mando de Villa.

JUNIO 19

- En respuesta a lo que considera una insubordinación, Carranza cesa a Ángeles del cargo de subsecretario de Guerra.

JUNIO 23

- Villa y sus hombres toman Zacatecas, a pesar de las órdenes de Carranza de no hacerlo. Tras esta derrota del ejército federal, Huerta renuncia a la Presidencia y se va al exilio.

JUNIO 25

- Villa dispone que sus tropas avancen hacia el sur, pero se entera de que Carranza evita que se le proporcione carbón, material fundamental para movilizar a sus fuerzas.

JULIO 4 AL 8

- Comienzan las conferencias de Torreón, Coahuila, en las que la División del Norte pacta puntos importantes con representantes de la División del Noreste.

AGOSTO 27

- Villa y Obregón se reúnen en Sonora para buscar una solución a las diferencias con Carranza.
- Se instala la Comisión Agraria en Chihuahua por órdenes de Villa, bajo la Presidencia del ingeniero Manuel Bonilla.

SEPTIEMBRE 3

- Obregón le propone a Villa enviar un memorial conjunto a Carranza para poner fin a las dificultades surgidas.

SEPTIEMBRE 16 AL 17

- Villa y Obregón se reúnen nuevamente en Chihuahua. Villa se siente traicionado por Obregón y ordena sea fusilado. Obregón salva la vida, gracias a la intervención de algunos generales villistas.

SEPTIEMBRE 21

- Villa desconoce a Carranza como Primer Jefe de la Revolución.

OCTUBRE 10

- Los generales revolucionarios convocan a una reunión para permitir una salida pacífica al conflicto de intereses

que se presenta después de la derrota del gobierno de Huerta.

- La Convención Revolucionaria sesiona, primero en la Ciudad de México y después en Aguascalientes. Se acuerda designar presidente provisional al general Eulalio Gutiérrez y destituir de sus cargos a Villa y Carranza.

NOVIEMBRE 8

- Carranza desconoce los acuerdos de la Convención y traslada su gobierno al puerto de Veracruz. La convención lo declara en rebeldía y designa a Francisco Villa como jefe militar para combatirlo.

DICIEMBRE 4-6

- Tropas villistas y zapatistas entran a la capital de la República.
- Francisco Villa y Emiliano Zapata pactan en Xochimilco un convenio de ayuda mutua en su lucha contra Carranza.

DICIEMBRE 27

- En la Ciudad de México, Villa convoca a una junta de los miembros de la Comisión Permanente de la Convención y les anuncia que Gutiérrez los está traicionando.
- Se entrevistan Gutiérrez y Villa, y se hacen recriminaciones mutuas.

1915

ENERO 16

- Eulalio Gutiérrez huye de la Ciudad de México.
- En la convención es nombrado presidente provisional el general villista Roque González Garza.

MARZO

- Obregón traslada sus tropas a la Ciudad de Querétaro.
- Villa lleva a sus hombres hacia Guanajuato.

ABRIL 6

- Se inician los combates entre las fuerzas de Villa y Obregón en Celaya, donde Obregón derrota a las fuerzas de Villa.

ABRIL 14

- Se reanudan los combates, donde de nueva cuenta, Obregón derrota a Villa.

MAYO 24

- Villa expide la Ley Agraria en León, Guanajuato.

MAYO

- Villa reagrupa sus fuerzas en Aguascalientes para trasladarse a León.
- Continúan los combates entre tropas villistas y carrancistas.

JUNIO 2

- En la batalla de Trinidad, el general Obregón pierde el brazo derecho.
- Las tropas villistas son derrotadas y obligadas a replegarse al norte.

JUNIO 15

- Los carrancistas derrotan totalmente a los villistas en León, Guanajuato. Villa hace un viaje rápido a Chihuahua para organizar nuevas fuerzas militares.

AGOSTO

- Los villistas son derrotados en la batalla de Aguascalientes.

NOVIEMBRE

- Villa se repliega en la sierra de Chihuahua, donde combate por medio de guerrillas a los carrancistas.

NOVIEMBRE 5

- Villa lanza un manifiesto en el que acusa a Carranza de intentar vender la patria a Estados Unidos.

DICIEMBRE 25

- Villa, reunido con 27 generales, disuelve el Ejército del Norte.

1916

ENERO 10

- En Santa Isabel, Chihuahua, fuerzas villistas asaltan el tren del Ferrocarril del Noreste, donde viajan 17 ingenieros de minas estadounidenses y los fusilan.

ENERO 14

- Carranza expide un decreto que pone fuera de la ley a Francisco Villa, Rafael Castro y Pablo López.

MARZO 9

- Villa ataca la población de Columbus.
- Ante la crisis con el gobierno estadounidense, Carranza nombra secretario de Guerra y Marina a Obregón.

MARZO 27

- Villa es herido en una pierna, lo que lo obliga a esconderse en la sierra de Chihuahua.

MAYO 5 AL 7

- Villa ataca las poblaciones estadounidenses de Glenn Springs y Boquillas, Texas, dejando incendios, heridos y muertos. Asimismo, ataca Boquillas, Coahuila.
- Sin autorización del gobierno mexicano, vuelven a cruzar la frontera fuerzas estadounidenses.

JULIO 6

- Villa reaparece al frente de sus tropas y entabla combates con tropas estadounidenses y carrancistas.

SEPTIEMBRE 16

- Tras el ataque a Chihuahua, Villa y sus hombres se repliegan y toman San Andrés, donde lanza un manifiesto en el que destaca su postura antiimperialista.

DICIEMBRE 26

- Con más de cinco mil hombres, Villa entra a Jiménez, Chihuahua.

1917

ENERO 3

- Villa es derrotado por fuerzas del general Francisco Murguía en Chihuahua.

ZAPATISMO

Inicio del zapatismo: 11 de marzo de 1911.

Fin del zapatismo: 10 de abril de 1919, con la muerte de Emiliano Zapata.

Principales líderes: Genovevo de la O, campesino y carbonero de Santa María Ahuacatitán, uno de los más radicales generales zapatistas, se caracterizó por volar trenes en el Ajusco; Francisco Pacheco, general zapatista; Eufemio Zapata, general zapatista, y Francisco Mendoza, general zapatista.

Principales intelectuales: Otilio Montañón, maestro rural, autor del Plan de Ayala, delegado a la convención; Manuel Palafox, secretario de Agricultura del gobierno convencionista y principal secretario del Cuartel General del Ejército Libertador; Antonio Díaz Soto y Gama, abogado, miembro del movimiento liberal, magonista, asesor de la Casa del Obrero Mundial, principal ideólogo del zapatismo en la convención.

1913

MARZO 21

- Emiliano Zapata desconoce a Pascual Orozco como jefe de la Revolución, pues reconoce al gobierno de facto de Victoriano Huerta.
- El padre de Pascual Orozco, encargado de negociar con Zapata su rendición, es pasado por las armas.
- Huerta, al no ser reconocido como presidente por Zapata, ordena una nueva campaña militar en contra de las fuerzas zapatas, al mando del general Juvencio Robles.

MAYO

- Reforma del Plan de Ayala.
- Zapata asume el mando de la Revolución y desconoce al gobierno de Victoriano Huerta.

1914

MARZO 28

- De acuerdo con el artículo 13 del Plan de Ayala, el cual establece que una junta de jefes revolucionarios debe nombrar al gobernador del estado, el general Jesús Salgado asume el cargo de gobernador provisional de Guerrero.

JULIO 28

- Zapata se entrevista con Gerardo Murillo, el Dr. Atl, a quien declara que para alcanzar cualquier acuerdo se hace necesario que los revolucionarios adopten el Plan de Ayala.

AGOSTO 23

- Emiliano Zapata le envía una carta al presidente Woodrow Wilson, en la que expone las causas de la lucha agraria, así como la convicción de que es lógico y justo que sean los jefes revolucionarios los que nombren al presidente interino, en contra de la imposición de Carranza.

AGOSTO 27

- Una comisión carrancista, compuesta por Luis Cabrera, Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, parte a Morelos para negociar una entrevista entre el general Emiliano Zapata y el Primer Jefe.

SEPTIEMBRE 4

- Carranza responde negativamente a las exigencias zapatistas de reconocer al Plan de Ayala incondicionalmente, a su vez, los exhorta a que reconozcan su autoridad de Primer Jefe y que participen en la convención revolucionaria.

SEPTIEMBRE 8

- Se expide en Cuernavaca un decreto para poner en práctica el artículo 8 del Plan de Ayala, que ordena la nacionalización de los bienes de aquellos que se opongan a la Revolución.

OCTUBRE 27

- Durante la Convención de Aguascalientes, arriban los delegados zapatistas, quienes logran que la Convención acepte “en principio” los artículos 4o., 6o., 7o., 8o., 9o. y 12o. del Plan de Ayala.

DICIEMBRE

- Zapata y Villa se entrevistan en Xochimilco y firman un pacto de ayuda mutua. Ambos generales entran triunfalmente con sus ejércitos a la Ciudad de México.

DICIEMBRE 19

- Al frente de 20 000 hombres, Zapata toma la capital poblana.

1915

ENERO 5

- Obregón derrota a los zapatistas y recupera la ciudad de Puebla.

ENERO 28

- Obregón desaloja a los zapatistas de la Ciudad de México.

MARZO 11

- Las fuerzas zapatistas recuperan la Ciudad de México.

JUNIO 10

- Las fuerzas zapatistas desalojan la Ciudad de México.

1916

JUNIO 15

- Las fuerzas constitucionalistas del general Pablo González toman Tlaltizapán, sede del Cuartel General del Sur. Acusados de ser zapatistas, en la plaza del pueblo son fusilados 286 vecinos, entre hombres, mujeres y niños.

OCTUBRE 7

- Los zapatistas capturan la estación de bombeo de Xochimilco, que suministra agua a la Ciudad de México.

OCTUBRE 30

- El coronel carrancista Jesús Guajardo da muerte a 180 residentes de Tlaltizapán acusados de ser zapatistas.

NOVIEMBRE 11

- El general constitucionalista Pablo González ordena que todo individuo que preste cualquier tipo de ayuda a los zapatistas será pasado por las armas “sin más requisitos que la correspondiente identificación”.

DICIEMBRE 10.

- Desde el Cuartel General restablecido en Tlaltizapán, el general Zapata lanza ataques coordinados por sorpresa contra las guarniciones federales de Cuernavaca, Yautepec, Jojutla, Jonacatepec y Axochiapan.

1917

ENERO 7

- Después de tener una sangrienta emboscada a los carrancistas, los zapatistas ocupan la plaza de Jonacatepec, Morelos.

CONVENCIONISTAS

1914

JULIO 4

- El Pacto de Torreón, suscrito por representantes villistas y constitucionalistas, establece que, al tomar posesión el

Primer Jefe del Ejército Constitucionalista del cargo de presidente interino, se convocará a una convención para fijar la fecha de elecciones y el programa de gobierno.

OCTUBRE 1o.

- Se reúne en la Ciudad de México la Junta de Generales y Gobernadores Constitucionalistas, convocada por Carranza, de carácter consultivo para analizar las reformas que deben hacerse por el gobierno provisional y la fecha de las elecciones.

OCTUBRE 4

- En la junta, los generales Obregón, Iturbe, Buelna y Hay proponen que la convención se traslade a la ciudad neutral de Aguascalientes, por ser un compromiso de honor suscrito con Villa para resolver las dificultades entre ambas corrientes.

OCTUBRE 10

- La Soberana Convención Revolucionaria se reúne en Aguascalientes. Asisten los delegados militares del villismo y del constitucionalismo.

OCTUBRE 14

- La convención se declara soberana.

OCTUBRE 27

- Se integra la delegación zapatista a la convención.
- Surge un altercado en la sesión de ese día, cuando Díaz Soto y Gama, delegado zapatista, injuria a la bandera nacional.

OCTUBRE 28

- La convención hace suyo el Plan de Ayala como base mínima para el programa de gobierno.

NOVIEMBRE 1o.

- La convención aprueba la separación de Villa y de Carranza, así como su retiro a la vida privada.
- La asamblea elige a Eulalio Gutiérrez como presidente provisional de la República.

NOVIEMBRE 9

- Carranza desconoce los acuerdos de la convención y decide enfrentarla.

1915

ENERO 15

- Por diferencias con Villa y Zapata, Eulalio Gutiérrez abandona la Convención. Ésta elige al villista Roque González Garza como encargado del Poder Ejecutivo.

ENERO 31

- Ante el inicio de la guerra contra el constitucionalismo, la convención abandona la Ciudad de México y sesiona en Cuernavaca.

MARZO 3

- La convención comienza la discusión del Programa de Reformas Económicas, Políticas y Sociales de la Revolución.

JULIO 11

- La convención se traslada a Toluca.

NOVIEMBRE 27

- Lo que queda de la Convención, luego de las derrotas de Villa en el Bajío y de la salida de la mayoría de los delegados villistas, termina la discusión y aprobación del Programa de Reformas.

ABRIL 18

- En Jojutla, el Consejo Ejecutivo de la Convención publica el Programa de Reformas Políticas y Sociales de la Convención.

MAYO 16

- La Soberana Convención se disgrega definitivamente.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Documento 1.** “Plan de Ayala”, en Laura Espejel *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988, pp. 114-118.
- Documento 2.** “Reformas al Plan de Ayala”, en Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Reformas_al_Plan_de_Ayala (consultada el 22 de noviembre de 2018).
- Documento 3.** “Plan de Guadalupe”, en Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero (coords.), *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. I, t. 3 *Leyes y documentos de la nación mexicana*, México, Cámara de Diputados-LVI Legislatura-Instituto de Investigaciones Legislativas/Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 269-270.
- Documento 4.** “Pacto de Torreón. Reformas al Plan de Guadalupe”, en Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero (coords.), *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. I, t. 3 *Leyes y documentos de la nación mexicana*, México, Cámara de Diputados LVI Legislatura-Instituto de Investigaciones Legislativas/Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 287-290.
- Documento 5.** “Programa de Reformas Político-Sociales de la Revolución. Aprobado por la Soberana Convención Revolucionaria en Jojutla, 18 de abril de 1916”, en Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero (coords.), *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. I, t. 3 *Leyes y documentos de la nación mexicana*, México, Cámara de Diputados LVI Legislatura-Instituto de Investigaciones Legislativas/Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 327-333.
- Documento 6.** “Adiciones al Plan de Guadalupe”, en Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero (coords.), *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. I, t. 3 *Leyes y documentos de la nación mexicana*, México,

Cámara de Diputados LVI Legislatura-Instituto de Investigaciones Legislativas/Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 296-300.

Documento 7. “Ley Agraria del 6 de enero de 1915”, en Gloria Villegas Moreno y Miguel Ángel Porrúa Venero (coords.), *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. I, t. 3 *Leyes y documentos de la nación mexicana*, México, Cámara de Diputados LVI Legislatura-Instituto de Investigaciones Legislativas/Miguel Ángel Porrúa, 1997, pp. 305-308.

Documento 8. “Decreto que reforma algunos artículos del Plan de Guadalupe”, en 500 años de México en documentos. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1916_209/Reformas_al_Plan_de_Guadalupe.shtml (consultada el 22 de noviembre de 2018).

Documento 9. Decreto relativo a la formación del Congreso Constituyente, en Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: <https://constitucion1917.gob.mx/work/models/Constitucion1917/Resource/251/1/images/002.pdf> (consultada el 22 de noviembre de 2018).

FUENTES CONSULTADAS

500 años de México en documentos. Disponible en: http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1916_209/Reformas_al_Plan_de_Guadalupe.shtml (consultada el 22 de noviembre de 2018).

AGUILAR CASAS, Elsa y Pablo Serrano Álvarez, *Posrevolución y estabilidad, Cronología (1917-1967)*, México, INEHRM, 2012.

ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención*, México, H. Congreso del Estado de Aguascalientes-LXII Legislatura/Universidad Autónoma de Aguascalientes/El Colegio de México/SEP-INEHRM (Biblioteca Constitucional), 2014.

- Así fue la Revolución Mexicana. La Revolución día a día*, t. 7, México, Senado de la República/SEP, 1986.
- Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: https://constitucion1917.gob.mx/es/Constitucion1917/Reformas_al_Plan_de_Ayala (consultada el 22 de noviembre de 2018).
- CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas*, México, FCE, 1992.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, t. I Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila y Colima, México, INEHRM, 1992.
- El Plan de Guadalupe. Decretos y acuerdos 1913-1917* [facsimile], Luis Barrón (prólogo), México, SEP-INEHRM, [1981] 2013.
- ESPEJEL, Laura *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988.
- FOWLER, Will (coord.), *Gobernantes mexicanos*, t. II, México, FCE, 2008.
- GARCIADIEGO, Javier, *La Revolución mexicana. Crónicas, documentos, planes y testimonios*, México, UNAM (BEU, 138), 2005.
- , *1913-1914: de Guadalupe a Teoloyucan*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza/Secretaría de Cultura de Coahuila/Editorial Clío, 2013.
- KNIGHT, Alan, *La Revolución Mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, FCE, 2010.
- KRAUZE, Enrique, *Biografía del poder. Caudillos de la Revolución Mexicana (1910-1940)*, México, Tusquets Editores, 1997.
- , *Venustiano Carranza. Puente entre siglos*. México, FCE, 1987.
- SERRANO ÁLVAREZ, Pablo (coord.), “Cronología de la Revolución (1906-1917)”, México, SEP-INEHRM, 2011.
- TARACENA, Alfonso, *La verdadera Revolución Mexicana. Sexta etapa (1918-1920)*, México, Jus, 1961.

VELA GONZÁLEZ, Francisco, *Diario de la Revolución, tomos I-II*, México, Patronato Universitario de Nuevo León, 1971.

VILLEGAS MORENO, Gloria y Miguel Ángel Porrúa Venero (coords.), *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. I, t. 3 *Leyes y documentos de la nación mexicana*, México, Cámara de Diputados-LVI Legislatura-Instituto de Investigaciones Legislativas/Miguel Ángel Porrúa, 1997.

VILLEGAS, Gloria y Javier Torres Parés, *Diccionario de la Revolución mexicana*, México, UNAM, 2010.



Supervisión a cargo de Felipe Ávila